



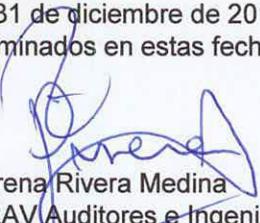
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Presidente y Directores
Cooperativa de Ahorro y Crédito Ahorro Maule Ltda.

Hemos efectuado una auditoría al balance general de la **Sociedad Cooperativa de Ahorro y Crédito Ahorro Maule Ltda.** al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y a los correspondientes estados de resultados y flujo de efectivo para los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la administración de la Cooperativa. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros con base en la auditoría que hemos efectuamos.

La auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Tales normas requieren que planifique y realice el trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Cooperativa, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que esta auditoría constituye una base razonable para fundamentar mi opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la **Sociedad Cooperativa de Ahorro y Crédito Ahorro Maule Ltda.** al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y a los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo para los años terminados en estas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.


Lorena Rivera Medina
BRAV Auditores e Ingenieros Consultores Ltda.
Reg. SVS N° 62

Santiago, 10 de enero 2018